

agosto del año mil novecientos cincuenta y nueve, años 116º de la Independencia, 97º de la Restauración y 30º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto Nº 5059, que nombra al Ministro Consejero Miguel Román Pérez. Observador del Gobierno ante la 8va. Conferencia Internacional de Hematología, en Tokio, Japón.

G. O. Nº 8400, del 9 de septiembre de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5059

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: El Señor Miguel Román Pérez, Ministro Consejero de la Embajada de la República en el Japón, queda designado como Observador del Gobierno dominicano ante la 8va. Conferencia Internacional de Hematología que tendrá lugar en Tokio, Japón, del 4 al 10 de septiembre de 1959.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y nueve, años 116º de la Independencia, 97º de la Restauración y 30º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto, Nº 5060, que encarga interinamente de las funciones de Gobernador del Banco Central de la República, al señor Juan A. Morales, Administrador General del Banco de Reservas de la República Dominicana.

G. O. Nº 8402, del 16 de septiembre de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5060

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El señor Juan A. Morales, Admi-